

UBICACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN				NECESIDADES DE PERSONAL					PERFIL DEL CARGO				MEDIDAS DE COBERTURA				PLAN DE ACCIÓN																					
EMPLEOS REQUERIDOS				PROCESO			REQUISITOS		COMPETENCIAS		CAPACITACIÓN Y DESARROLLO / INCENTIVOS			INTERNAS		SITUACIONES ADMINISTRATIVAS		EXTERNAS			COSTOS (NÓMINA, SELECCIÓN, OTROS)			PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES														
Dependencia	Cantidad	Denominación	Código	Grado	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación	Estudio	Experiencia	Básicas o funcionales	Comportamentales	Programa de Capacitación	Promoción (Ascensos)	Incentivos	Reubicación de Personal	Reubicación de Cargo	Nombramiento Provisional	Encargo	Comisión	Creación de Empleos Temporales	CNSC	Meritocracia	ESAP	Universidades	Firma Externa	Proceso de selección	Nómina	Total	Nombre actividad	Tiempo	Responsable						
DIRECCIÓN GENERAL	1	Profesional Especializado	2028	13		X			Título profesional en: Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Desarrollo Familiar, Sociología; Derecho; Terapias Psicosociales; Psicología con énfasis en Psicología Familiar, Derecho y Ciencias Humanas. Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley. Título de posgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del empleo. Tarjetas profesional para los casos reglamentados por Ley.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo Experiencia profesional Trabajo en equipo y Colaboración Creatividad e Innovación Liderazgo de Grupos de Trabajo Toma de decisiones	Plan Anual Educativo, encaminado a todos los funcionarios del INPEC, personal administrativo (carerra y provisionales) y cuerpo de custodia y vigilancia. Este plan tiene como objetivo potenciar las competencias funcionales de los servidores penitenciarios a través de la capacitación, con el fin de optimizar su desempeño laboral, su desarrollo personal y su relación con la institución.		Resolución No. 000421 de 10 de febrero de 2014 "Por la cual se deroga la Resolución 660 de 15 de febrero de 2005, se crea el Sistema General de Estímulos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones"				Procede en caso de no contar con un empleado de carrera que pueda ser encargado	Es susceptible de proveerse a través de este mecanismo				Declarado desierto en la Convocatoria No. 250 de 2012							4.907.451	4.907.451	Provisión Transitoria	2017	Subdirección de Talento Humano			
DIRECCIÓN GENERAL	1	Profesional Especializado	2028	13		X			Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en Sociología, Trabajo Social y Afines, Administración, Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Derecho y Afines, Psicología, Título de posgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del empleo.	Diez (10) meses de experiencia profesional relacionada.	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo Experiencia profesional Trabajo en equipo y Colaboración Creatividad e Innovación Liderazgo de Grupos de Trabajo Toma de decisiones	Plan Anual Educativo, encaminado a todos los funcionarios del INPEC, personal administrativo (carerra y provisionales) y cuerpo de custodia y vigilancia. Este plan tiene como objetivo potenciar las competencias funcionales de los servidores penitenciarios a través de la capacitación, con el fin de optimizar su desempeño laboral, su desarrollo personal y su relación con la institución.		Resolución No. 000421 de 10 de febrero de 2014 "Por la cual se deroga la Resolución 660 de 15 de febrero de 2005, se crea el Sistema General de Estímulos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones"				Procede en caso de no contar con un empleado de carrera que pueda ser encargado	Es susceptible de proveerse a través de este mecanismo				Convocatoria No. 250 de 2012					4.907.451	4.907.451	Convocatoria No. 250 de 2012	2017	CNSC					
DIRECCIÓN GENERAL	1	Profesional Universitario	2044	11		X			Título profesional en: Ciencias militares, administración policial, trabajo social. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo Experiencia profesional Trabajo en equipo y Colaboración Creatividad e Innovación Liderazgo de Grupos de Trabajo Toma de decisiones	Plan Anual Educativo, encaminado a todos los funcionarios del INPEC, personal administrativo (carerra y provisionales) y cuerpo de custodia y vigilancia. Este plan tiene como objetivo potenciar las competencias funcionales de los servidores penitenciarios a través de la capacitación, con el fin de optimizar su desempeño laboral, su desarrollo personal y su relación con la institución.		Resolución No. 000421 de 10 de febrero de 2014 "Por la cual se deroga la Resolución 660 de 15 de febrero de 2005, se crea el Sistema General de Estímulos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones"				Procede en caso de no contar con un empleado de carrera que pueda ser encargado	Es susceptible de proveerse a través de este mecanismo				Convocatoria No. 250 de 2012				4.268.186,10	4.268.186	Convocatoria No. 250 de 2012	2017	CNSC						
DIRECCIÓN GENERAL	1	Profesional Universitario	2044	11		X			Título profesional en: Psicología, trabajo social, sociología, administración pública, administración de empresas, ciencia política, administración, ciencias políticas y administrativas, administración pública territorial, derecho y ciencias sociales, terapias psicosociales, administración de instituciones de servicio, comunicación y relaciones corporativas, administración empresarial, planeación y desarrollo social, psicología con énfasis en psicología familiar, dirección humana y organizacional, psicología con énfasis en psicología social, derecho y ciencias humanas, administración humana, administración de gestión humana. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo Experiencia profesional Trabajo en equipo y Colaboración Creatividad e Innovación Liderazgo de Grupos de Trabajo Toma de decisiones	Plan Anual Educativo, encaminado a todos los funcionarios del INPEC, personal administrativo (carerra y provisionales) y cuerpo de custodia y vigilancia. Este plan tiene como objetivo potenciar las competencias funcionales de los servidores penitenciarios a través de la capacitación, con el fin de optimizar su desempeño laboral, su desarrollo personal y su relación con la institución.		Resolución No. 000421 de 10 de febrero de 2014 "Por la cual se deroga la Resolución 660 de 15 de febrero de 2005, se crea el Sistema General de Estímulos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones"				Procede en caso de no contar con un empleado de carrera que pueda ser encargado	Es susceptible de proveerse a través de este mecanismo				Convocatoria No. 250 de 2012					4.268.186,10	4.268.186,10	Convocatoria No. 250 de 2012	2017	CNSC					
DIRECCIÓN GENERAL	1	Profesional Universitario	2044	11		X			Título profesional en: Psicólogo, abogado, administrador de empresas, relaciones internacionales, politólogo, administrador público, administrador de empresas sectores privado y público, administración, administración empresarial, negocios internacionales, dirección y administración de empresas, internacionalista, relaciones públicas e institucionales, ciencias de la administración, gobierno y relaciones internacionales, relaciones internacionales y estudios políticos, relaciones empresariales, relaciones internacionales y estudios políticos, política y relaciones internacionales, ciencias políticas y relaciones internacionales. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por Ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo Experiencia profesional Trabajo en equipo y Colaboración Creatividad e Innovación Liderazgo de Grupos de Trabajo Toma de decisiones	Plan Anual Educativo, encaminado a todos los funcionarios del INPEC, personal administrativo (carerra y provisionales) y cuerpo de custodia y vigilancia. Este plan tiene como objetivo potenciar las competencias funcionales de los servidores penitenciarios a través de la capacitación, con el fin de optimizar su desempeño laboral, su desarrollo personal y su relación con la institución.		Resolución No. 000421 de 10 de febrero de 2014 "Por la cual se deroga la Resolución 660 de 15 de febrero de 2005, se crea el Sistema General de Estímulos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones"				Procede en caso de no contar con un empleado de carrera que pueda ser encargado	Es susceptible de proveerse a través de este mecanismo				Declarado desierto en la Convocatoria No. 250 de 2012					4.268.186,10	4.268.186,10	Provisión Transitoria	2017	Subdirección de Talento Humano					
DIRECCIÓN GENERAL	1	Técnico Administrativo	3124	15			X		El título de formación tecnológica en: tecnología en administración industrial; tecnología en administración de empresas; tecnólogo empresarial; tecnólogo en administración financiera; tecnólogo en administración municipal; tecnólogo en costos y auditoría; tecnólogo en archivística; tecnólogo en administración y finanzas; tecnólogo en finanzas y sistemas contables; tecnólogo en gestión financiera; tecnólogo en gestión de empresas; tecnólogo en administración del talento humano; tecnólogo en auditoría y costos; tecnólogo en contabilidad; tecnólogo especializado en administración financiera; tecnólogo en administración tributaria; tecnólogo en administración en contabilidad y en sistemas; tecnólogo en gestión financiera y de sistemas; tecnólogo en sistemas e informática empresarial; tecnólogo en banca e instituciones financieras; tecnólogo en gestión y administración de empresas; tecnólogo en auditoría y control interno; tecnólogo en administración financiera y de sistemas; tecnólogo en contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y costos; tecnólogo en gestión empresarial y de negocios; tecnólogo financiero y contable; tecnólogo en evaluación de proyectos; tecnólogo en finanzas; tecnólogo en administración financiera y comercial; tecnólogo en contaduría; tecnólogo en administración judicial; tecnólogo en análisis de costos y presupuestos; tecnólogo en contabilidad y finanzas; tecnólogo en administración de empresas; tecnólogo en administración; tecnólogo en desarrollo socio empresarial; tecnólogo en administración de sistemas de información y documentación; tecnólogo en administración contable, tributaria y financiera; tecnólogo contable y tributario; tecnólogo en administración de personal y desarrollo humano; tecnólogo en administración pública; tecnólogo en contabilidad financiera; tecnólogo en contaduría financiera; tecnólogo en administración de negocios; tecnólogo en relaciones y comunicación; tecnólogo en administración pública; tecnólogo en administración pública municipal; técnico profesional en contaduría pública; técnico profesional en administración de empresas; técnico profesional en contabilidad y costos; técnico profesional en contabilidad; técnico profesional en contabilidad y finanzas; técnico profesional en contaduría; técnico profesional en procesos administrativos; técnico profesional en contaduría técnica; técnico profesional en administración y finanzas; técnico profesional en gestión empresarial; técnico profesional en procesos empresariales; técnico profesional en administración bancaria y financiera; técnico profesional en administración y auditoría de sistemas; técnico profesional en contaduría y finanzas; técnico profesional en servicios financieros; técnico profesional en contabilidad y finanzas; técnico profesional especializado en finanzas y sistemas; técnico profesional en contabilidad y tributaria; técnico profesional en procesos contables; especialista técnico profesional en gestión financiera; técnico profesional en contabilidad financiera; técnico profesional en administración de impuestos; técnico profesional en contaduría y sistemas; técnico profesional en informática para la gestión municipal; técnico profesional en administración para el fortalecimiento municipal; técnico profesional en relaciones industriales y contables; técnico profesional en informática empresarial; técnico profesional en gestión financiera; técnico profesional en procesos administrativos; técnico profesional en administración de recursos humanos; técnico profesional en administración financiera; técnico profesional en desarrollo municipal; técnico profesional en administración pública; técnico profesional en administración de empresas y contabilidad pública; técnico profesional en administración y contabilidad pública; técnico profesional en administración y gestión de empresas; técnico profesional en	a) Tres (3) meses de experiencia relacionada b) Doce (12) meses de experiencia relacionada	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experiencia Técnica Trabajo en equipo Creatividad e innovación	Plan Anual Educativo, encaminado a todos los funcionarios del INPEC, personal administrativo (carerra y provisionales) y cuerpo de custodia y vigilancia. Este plan tiene como objetivo potenciar las competencias funcionales de los servidores penitenciarios a través de la capacitación, con el fin de optimizar su desempeño laboral, su desarrollo personal y su relación con la institución.		Resolución No. 000421 de 10 de febrero de 2014 "Por la cual se deroga la Resolución 660 de 15 de febrero de 2005, se crea el Sistema General de Estímulos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones"				Procede en caso de no contar con un empleado de carrera que pueda ser encargado	Es susceptible de proveerse a través de este mecanismo				Convocatoria No. 250 de 2012								3.016.952,40	3.016.952,40	Convocatoria No. 250 de 2012	2017	CNSC		
DIRECCIÓN GENERAL	9	Técnico Administrativo	3124	13			X		El título de formación tecnológica en: tecnología en administración industrial; tecnología en administración de empresas; tecnólogo empresarial; tecnólogo en administración financiera; tecnólogo en administración municipal; tecnólogo en costos y auditoría; tecnólogo en archivística; tecnólogo en administración y finanzas; tecnólogo en finanzas y sistemas contables; tecnólogo en gestión financiera; tecnólogo en gestión de empresas; tecnólogo en administración del talento humano; tecnólogo en auditoría y costos; tecnólogo en contabilidad; tecnólogo especializado en administración financiera; tecnólogo en administración tributaria; tecnólogo en administración en contabilidad y en sistemas; tecnólogo en gestión financiera y de sistemas; tecnólogo en sistemas e informática empresarial; tecnólogo en banca e instituciones financieras; tecnólogo en gestión y administración de empresas; tecnólogo en auditoría y control interno; tecnólogo en administración financiera y de sistemas; tecnólogo en contaduría pública; tecnólogo en contabilidad y costos; tecnólogo en gestión empresarial y de negocios; tecnólogo financiero y contable; tecnólogo en evaluación de proyectos; tecnólogo en finanzas; tecnólogo en administración financiera y comercial; tecnólogo en contaduría; tecnólogo en administración judicial; tecnólogo en análisis de costos y presupuestos; tecnólogo en contabilidad y finanzas; tecnólogo en administración de empresas; tecnólogo en administración; tecnólogo en desarrollo socio empresarial; tecnólogo en administración de sistemas de información y documentación; tecnólogo en administración contable, tributaria y financiera; tecnólogo contable y tributario; tecnólogo en administración de personal y desarrollo humano; tecnólogo en administración pública; tecnólogo en contabilidad financiera; tecnólogo en contaduría financiera; tecnólogo en administración de negocios; tecnólogo en relaciones y comunicación; tecnólogo en administración pública; tecnólogo en administración pública municipal; técnico profesional en contaduría pública; técnico profesional en administración de empresas; técnico profesional en contabilidad y costos; técnico profesional en contabilidad; técnico profesional en contabilidad y finanzas; técnico profesional en contaduría; técnico profesional en procesos administrativos; técnico profesional en contaduría técnica; técnico profesional en administración y finanzas; técnico profesional en gestión empresarial; técnico profesional en procesos empresariales; técnico profesional en administración bancaria y financiera; técnico profesional en administración y auditoría de sistemas; técnico profesional en contaduría y finanzas; técnico profesional en servicios financieros; técnico profesional en contabilidad y finanzas; técnico profesional especializado en finanzas y sistemas; técnico profesional en contabilidad y tributaria; técnico profesional en procesos contables; especialista técnico profesional en gestión financiera; técnico profesional en contabilidad financiera; técnico profesional en administración de impuestos; técnico profesional en contaduría y sistemas; técnico profesional en informática para la gestión municipal; técnico profesional en administración para el fortalecimiento municipal; técnico profesional en relaciones industriales y contables; técnico profesional en informática empresarial; técnico profesional en gestión financiera; técnico profesional en procesos administrativos; técnico profesional en administración de recursos humanos; técnico profesional en administración financiera; técnico profesional en desarrollo municipal; técnico profesional en administración pública; técnico profesional en administración de empresas y contabilidad pública; técnico profesional en administración y contabilidad pública; técnico profesional en administración y gestión de empresas; técnico profesional en	a) Nueve (9) meses de experiencia relacionada b) Seis (06) meses de experiencia relacionada	Orientación a resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Experiencia Técnica Trabajo en equipo Creatividad e innovación	Plan Anual Educativo, encaminado a todos los funcionarios del INPEC, personal administrativo (carerra y provisionales) y cuerpo de custodia y vigilancia. Este plan tiene como objetivo potenciar las competencias funcionales de los servidores penitenciarios a través de la capacitación, con el fin de optimizar su desempeño laboral, su desarrollo personal y su relación con la institución.		Resolución No. 000421 de 10 de febrero de 2014 "Por la cual se deroga la Resolución 660 de 15 de febrero de 2005, se crea el Sistema General de Estímulos para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y se dictan otras disposiciones"				Procede en caso de no contar con un empleado de carrera que pueda ser encargado	Es susceptible de proveerse a través de este mecanismo				Convocatoria No. 250 de 2012										2.784.971	25.064.736	Convocatoria No. 250 de 2012	2017	CNSC

